



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaffner
NIT: 892400038-2

--005927

RESOLUCIÓN NÚMERO
(19 JUL 2018)

"Por medio de la cual se Aplaza el disfrute de unas vacaciones"

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades otorgadas mediante el Decreto 279 del 21 de septiembre de 2005, y
CONSIDERANDO

Que los funcionarios relacionados a continuación, identificados con la cédula de ciudadanía correspondiente desempeñan diferentes cargos en la Gobernación Departamental se les ha autorizado el aplazamiento de los quince (15) días hábiles de vacaciones por necesidad del servicio que prestan a la Administración Departamental.

Que los Secretarios de Despacho de las diferentes Dependencias solicitan el aplazamiento de los (15), días hábiles de estas vacaciones hasta nueva orden, por necesidad del servicio que prestan los funcionarios.

Que sin más considerando,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aplazar hasta nueva orden los quince (15) días hábiles de las vacaciones concedidas a los funcionarios por necesidad del servicio que presta:

FUNCIONARIO	RESOLUCION DE VACACIONES	PROXIMA FECHA DE DISFRUTE
Despacho Departamental GORDON BENT SOFIA 40986893 Profesional Universitario	Res. No. 005550 de junio 29 de 2018	Nueva orden
Gobernación de San Andrés Islas. JUAN CARLOS ROZO LOZANO 18009022 Inspector De Tránsito Y Transporte	Res. No. 005550 de junio 29 de 2018	Nueva orden
Secretaria de Educacion MANUEL FORBES BRIGIDA ADRIANA 40985978 Secretario Ejecutivo	Res. No. 005550 de junio 29 de 2018	Nueva Orden
Secretaria de Educacion MANUEL FORBES BRIGIDA ADRIANA 40985978 Secretario Ejecutivo	Res. No. 005550 de junio 29 de 2018	Nueva Orden
Secretaria de Hacienda MARRUGO MANUEL JAIRO 15243638 Ayudante	Res. No. 005550 de junio 29 de 2018	Nueva orden

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 19 JUL 2018

EL SECRETARIO DE DESPACHO

Dr. ALAIN MANJARRES FLOREZ

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Dr. JOHN YATES POMARES

Revisó: JOHN YATES POMARES Archivó: SIRELDA GORDON